



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ADJUDICACIÓN

YPFB-DRGOR-CDO-NA-009-15

CDO-DRGOR-10-15
OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA
J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO
(Primera convocatoria)

El Ing. **Mario Santos Mamani Limachi** Responsable de Procesos de Contratación Directa RPC – DTRGOR, en aplicación a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contrataciones Directas el marco del D.S. 29506, y sobre la base de los informes de Recomendación de los comités de Habilitación y Evaluación, resuelve:

Primero.- APROBAR el informe de Recomendación presentado por el Comité de Habilitación emitido en fecha **21 de abril de 2015**.

Segundo.- APROBAR el informe de Recomendación presentado por el Comité de Evaluación de fecha **24 de abril de 2015**.

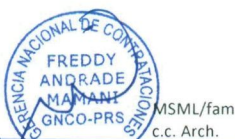
Tercero.- ADJUDICAR el proceso de contratación **Nº CDO-DRGOR-10-15 "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO"** Primera convocatoria, por **LOTES** al proponente que resultó mejor evaluado en los aspectos administrativos – legales, económicos y técnicos:

Lote Nº	PROPONENTE ADJUDICADO	Monto adjudicado (en Bs.)	Plazo de entrega
1	RÍOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	476.528,84	77 días calendario

Cuarto.- Notifíquese y publíquese los resultados de la presente convocatoria en la página web de YPFB.

Oruro, 24 de abril de 2015


Ing. Mario Santos Mamani Limachi
DISTRITAL REDES DE GAS ORURO - GNRGD - YPFB
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA





La fuerza que transforma Bolivia



**INFORME DE CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA
Nº CDO-DRGOR-10-15
"OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN
MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO"
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

A : Ing. Mario Mamani Limachi
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : COMITE DE EVALUACION

REF : INFORME DEL PROCESO DE "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA: Oruro, 24 de Abril de 2015

Señor Responsable del Proceso de Contratación Directa - RCD:

En cumplimiento al Art. 30 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. N° 29506, remitimos para su consideración el informe de calificación y recomendación emitido por el Comité de Evaluación, del proceso de contratación "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA), de conformidad a las siguientes consideraciones.

1. ANTECEDENTES

NOMBRAMIENTO DEL RCD

Mediante Resolución Administrativa de Presidencia PRS-000398 del 28 de Noviembre de 2013 el Presidente Ejecutivo de YPFB en el marco del Reglamento de Contrataciones Directas y en uso de las facultades conferidas por los estatutos de la empresa, resolvió designar al Distrital de Redes de Gas Oruro como Responsable del Proceso de Contratación Directa – RCD.

ACTIVIDADES PREVIAS

La Unidad Solicitante emitió los Informes Técnicos de Justificación UDCOR N° 127/2015, adjuntando al mismo los términos de referencia y Precio Referencial para el proceso de contratación directa "OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO" (PRIMERA CONVOCATORIA).

En fecha 19 de Marzo de 2015 se emitió la Certificación Presupuestaria Preventivo N° 00105 afectando a la partida presupuestaria N° 42230 Otras Construcciones y Mejoras de bienes Públicos de dominio



privado, para encarar los trabajos de **“OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO” (PRIMERA CONVOCATORIA)**, con un precio referencial de Bs 523.611,83 (Quinientos Veintitrés Mil Seiscientos Once 83/100 Bolivianos).

COMITÉ DE EVALUACION

Mediante memorándum GNRGD-DTRGOR-ME-0011-15 de fecha 25 de Marzo de 2015, el RCD designa el Comité de Evaluación con los siguientes funcionarios: Ing. Rosemary Cahusa Velásquez y Alex Choque Huanca.

AUTORIZACIÓN

Mediante Nota **CDO-DRGOR-10-2015** de fecha 26 de Marzo de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación Directa – RCD autoriza el inicio del proceso **“OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO” (PRIMERA CONVOCATORIA)**”.

PUBLICACIÓN

Se publicó el DBC y cronograma del proceso de contratación en los siguientes medios:

- Publicación en la página www.ypfb.gob.bo y mesa de partes respectivamente en fecha 30 de Marzo de 2015.
- En medio de prensa escrita, Periódico el Cambio en fecha 29 de Marzo de 2015.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

SEGUNDA ETAPA - EVALUACIÓN ECONÓMICA

En función al informe presentado a su autoridad por el comité de habilitación de los proponentes habilitados a esta etapa se procedió a la corrección de los errores aritméticos, si existiere para determinar el precio evaluado mas bajo, mediante la aplicación del método de Comparación de Propuestas Económicas.

LOTE	LOTE	PRECIO REFERENCIAL	POTENCIALES HABILITADOS			
			IMART SERVICES	RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	CONSTRUCTORA ZARZUELA S.R.L.
1	OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA J. V. MAX FERNANDEZ Y SAN MIGUEL IV DISTRITO 4 - CIUDAD DE ORURO	523.611,83	459.603,71	476.528,84	471.271,94	496.058,23
	TOTAL	523.611,83	459.603,71	476.528,84	471.271,94	496.058,23





La fuerza que transforma Bolivia

El detalle de la evaluación de las propuestas económicas por precios unitarios y precios totales se encuentra en el ANEXO 2.

N° DE PROPONENTES:	PROponentES:	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
PROponentE 1	IMART SERVICES	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 2	RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 3	EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
PROponentE 4	CONSTRUCTORA ZARZUELA S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

TERCERA ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

El Comité de Evaluación procedió a la evaluación de las **propuestas técnicas** de los proponentes habilitados a esta etapa, aplicando el método de Cumple, No Cumple.

N° DE PROPONENTES	PROponentES	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
PROponentE 1	IMART SERVICES	NO CUMPLE: Presenta el ítem de "Relleno y compactado de zanja con tierra común" con provisión de tierra común y no se requiere que sea con provisión. Presenta el costo de tubería de PVC elevado con relación a los costos de mercado.	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso 2) Cuando los precios unitarios detallados en el Formulario B-2 no respondan a los precios de mercado aplicables en cada región y el sub índice f) Cuando la propuesta técnica no cumpla con los requisitos solicitados.
PROponentE 2	RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	CUMPLE	CALIFICA:
PROponentE 3	EMPRESA PEDESTAL S.R.L.	NO CUMPLE: Presenta el costo de tubería de PVC elevado con relación a los costos de mercado.	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso 2) Cuando los precios unitarios detallados en el Formulario B-2 no respondan a los precios de mercado aplicables en cada región.
PROponentE 4	CONSTRUCTORA ZARZUELA S.R.L.	NO CUMPLE: Presenta el costo de tubería de PVC muy elevado con relación a los costos de mercado.	NO CALIFICA: En el Punto 3 del DBC (Rechazo y Descalificación de Propuestas), sub índice 3.2., inciso 2) Cuando los precios unitarios detallados en el Formulario B-2 no respondan a los precios de mercado aplicables en cada región.

El detalle de la evaluación de las propuestas se encuentra en el ANEXO 3.





La fuerza que transforma Bolivia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Documento Base de Contratación numeral 22 y en conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento del D.S. N° 29506, que textualmente cita: "En base a la recomendación emitida en el Informe de recomendación, el RCD decidirá: adjudicar la contratación, declarar desierto el proceso o proceder con la etapa de concertación". La decisión asumida será notificada a todos los proponentes que hubieran participado del proceso mediante nota expresa". Por lo tanto, El Comité de evaluación por unanimidad recomienda:

Si existen las condiciones y con la finalidad de lograr mejoras económicas y técnicas:

- CONCERTAR, con las empresas mejor evaluadas a través del método de selección, PRECIO EVALUADO MAS BAJO.

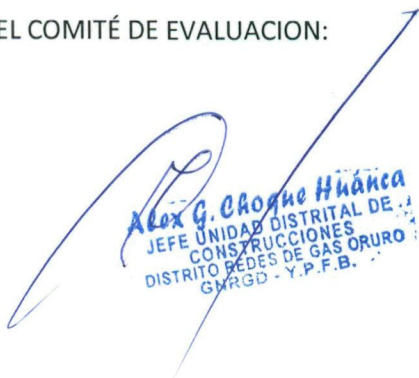
DATOS EMPRESAS PROPONENTES	MONTO OFERTADO (BS)	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	476.528,84	77

- ADJUDICAR, el proceso de contratación a la mejor empresa evaluada administrativa, legal, económica y técnica con el PRECIO EVALUADO MAS BAJO:

DATOS EMPRESAS PROPONENTES	MONTO OFERTADO (BS)	PLAZO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
RIOS PRADO CONSTRUCTORES S.R.L.	476.528,84	77

Es cuanto informamos y recomendamos para las decisiones y consideraciones de su Autoridad.

POR EL COMITÉ DE EVALUACION:


Alex G. Choque Huánca
JEFE UNIDAD DISTRITAL DE
CONSTRUCCIONES
DISTRITO REDES DE GAS ORURO
GMRGD - Y.P.F.B.


Jng. Rocimery Cahuasa Velasquez
TÉCNICO DE PROYECTOS
U.I.P. - UDCCR
DISTRITO REDES DE GAS ORURO
GMRGD - Y.P.F.B.